

El Gobierno porteño retirará más de 7 mil objetos en desuso de la vía pública antes de fin de año. Los vecinos pueden solicitar el retiro de estos elementos a través de la web y la aplicación BA147.

La Ciudad anunció que retirará de la vía pública unos 7.828 objetos relevados de oficio que han quedado sin uso concreto a través de los años en los distintos barrios. Se trata de estructuras salientes en la vía pública como por ejemplo elementos de cartelería, postes o garitas de seguridad que, al dejar de ser utilizados para los fines para las que fueron creados, se han convertido en reservorios de basura o estructuras que impiden la circulación peatonal.

"La diferencia entre la eficiencia y la desidia es la voluntad de los gobiernos por enfrentarla. En la Ciudad nos importa el bienestar de los ciudadanos; nos interesa que la gente circule por una calle limpia e iluminada, que el frente de una casa no esté vandalizado, que una vereda esté transitable, que un barrio tenga plazas y parques. Por eso trabajamos con un plan específico y acciones concretas para cuidar cada cuadra, como en esta iniciativa, que le va a mejorar la vida a miles de ciudadanos", destacó Felipe Miguel, jefe de Gabinete de la Ciudad.

El procedimiento para el retiro de estos objetos cumple una serie de pasos: una vez notificada la presencia de uno de estos elementos, personal especializado se encarga de su recogida. “Trabajamos junto a las 15 comunas y el Ministerio de Espacio Público en este programa que nos permite dar soluciones efectivas a los problemas que se les presentan a los vecinos en la vía pública, identificamos de oficio más de 7.500 objetos en desuso, una vez retirados, ponemos en valor aquellos espacios que hayan sido vandalizados: los pintamos, reparamos como parte de una política integral de mantenimiento del espacio público que nos permite proveer una mejora continua para nuestros barrios”, explicó Julia Domeniconi, secretaria de Atención Ciudadana y Gestión Comunal.

Este servicio que ofrece la Ciudad para los vecinos a través del área de Resoluciones Urbanas permite tramitar tres tipos de solicitudes: el pintado de frentes vandalizados, el hidrolavado y limpieza de muros en los que se registren pintadas u otro tipo de daños o deterioro (en los casos de estructuras de mármol, piedra o ladrillo), y el retiro de objetos en desuso. Dentro de este último apartado está incluido el retiro de mobiliario urbano obsoleto, abandonado o que implique un obstáculo para el normal desarrollo de las actividades que realizan a diario los vecinos y vecinas de la ciudad, y que supone un riesgo a la circulación y afecta al confort.

Entre los objetos que pueden retirarse se incluyen cables colgando o anclajes que requieren ser removidos, mobiliario urbano roto, elementos que hayan perdido su funcionalidad o que representen un obstáculo, paradas de colectivo, cartelería o señalética obsoleta y escombros de todo tipo. Entre las peticiones más demandadas en relación a este último apartado figuran el retiro de postes de piedra, estructuras de cemento, pilares de concreto de mediana altura, caños, pernos, tornillos y, entre otros, bolardos. También pueden solicitarse mejoras en veredas referentes a intervenciones de cierres provisorios.

Hay que destacar que el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana diseñó una aplicación denominada Sistema de Gestión del Espacio Público, este sistema le permite a los inspectores comunales registrar las incidencias de oficio. Dada la gran cantidad de situaciones que pueden presentarse, desde la Ciudad la operatoria de retiro de objetos se articuló con la participación de varias áreas a las que son derivadas. Por ejemplo si se trata de un poste de luz en desuso se deriva al área de alumbrado, un auto abandonado a gestión comunal, etc.

Los elementos retirados por el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana son retirados por cuadrillas específicas y llevados a un depósito especial donde quedan en guarda. Si existe algún propietario identificado se le da aviso y puede retirarlos, previo pago de una multa, si se tratara de un cartel fijado en forma irregular sobre la vereda, en la Dirección General de Infracciones que depende del Ministerio de Justicia. En cuanto a los demás objetos se reciclan y/o donan.

"El espacio público de la Ciudad es dinámico. Tenemos el desafío constante de adaptarnos y de mantenerlo para que vecinos y vecinas puedan disfrutarlo todos los días. Hay estructuras del paisaje urbano que con el paso del tiempo quedan fuera de uso y parte de la puesta en valor que hacemos a diario también tiene que ver con detectarlas. Además hoy tenemos la oportunidad de reutilizar algunos de estos elementos y darles un nuevo uso, como parte de nuestra política de reciclaje en la Ciudad". destacó Clara Muzzio, Ministra de Espacio Público e Higiene Urbana.

Analía, vecina de Almagro, barrio donde a lo largo de estos días se han retirado algunos enseres obsoletos de la vía pública, opina al respecto: "Me parece fundamental cuidar el espacio común y que se retiren estos objetos, lo cual tiene que ver con el cuidado del vecino; de esta forma, se pueden prevenir accidentes pensando en los niños, en los mayores o en cualquier persona que esté caminando y que se puede tropezar", destacó.

Alfredo también es vecino de la zona y, tras observar cómo el personal especializado de la Ciudad retira una garita en desuso, comentó: "La garita que acaban de sacar, que en su momento tenía el fin de dar seguridad al laboratorio [situado en la cuadra], hacía rato que no se usaba porque cambiaron todo el sistema [de vigilancia]. Sacar este tipo de elementos es un beneficio para nosotros: porque tenés una mejor visión, no se te junta basura, no se juntan las palomas y no tenés ratas; es algo positivo", destacó.